Presidencia de la República
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 17 de junio de 2016

NOTA PR. U.O.C. Nº 308/2016

Señores
LA LEY PARAGUAYA S.A.
TEL. 480903 – 426180 - 423452
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 **"Adjudicación y Notificación de los Actos"** de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que, según Resolución N° 658/2016 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, su empresa ha sido **adjudicada** para la Suscripción a la Base de Datos de Jurisprudencia, Doctrina y Legislación Online, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa Nº 09/2016.

Atentamente

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República